



Vol 6, Nº 19 (enero 2014)

LOS NIKKEI DE AMÉRICA LATINA Y LOS NIKKEI LATINO. ¿PARA QUIÉNES Y PARA QUÉ ES LA “POLÍTICA MIGRATORIA” EN DEBATE EN JAPÓN?

Alberto J. Matsumoto

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Matsumoto, A.: “LOS NIKKEI DE AMÉRICA LATINA Y LOS NIKKEI LATINO. ¿PARA QUIÉNES Y PARA QUÉ ES LA “POLÍTICA MIGRATORIA” EN DEBATE EN JAPÓN?”: en Observatorio de la Economía y la Sociedad del Japón, enero 2014. Texto completo en <http://www.eumed.net/rev/japon/>

Resumen

Con la reforma a la Ley de Migraciones de 1990 Japón ha permitido el ingreso de una importante mano de obra para el sector manufacturero, representada por los latinos descendientes de japoneses oriundos de América Latina. Sin embargo, la falta de preparación y organización y la larga permanencia de lo que en su momento fue considerado mano de obra temporal “*dekasegui*” han creado una serie de “problemas imprevistos”.

Palabras claves: Nikkei, migración, política, América Latina, economía, mercado laboral, historia

EL DEBATE DE RECIBIR MAS INMIGRANTES Y LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS QUE YA ESTAN EN EL JAPON

Desde hace 5 a 6 años atrás se observa en los ámbitos público y privado una discusión ardua sobre el envejecimiento de la población y la baja tasa de natalidad de este país. Y la respuesta para ambos problemas, al parecer y por la forma en que los medios lo publican, sería incrementar la población de extranjeros. Por ejemplo, la Nippon Keindanren, que representa al sector empresarial de las grandes empresas ha presentado varios reportes y propuestas sobre la necesidad de abrir el mercado laboral a más extranjeros. De la misma manera se han manifestado la asociación empresarial de *Kansas* (Osaka y alrededores), el Keizai Doyukai, y la misma Cámara de Comercio de Japón que aglutina a las pequeñas y medianas empresas. Cada uno con su lema, casi todos apuntan a dar una respuesta similar aumentando la presencia extranjera. Y desde el ámbito académico, por ejemplo el profesor Keizo Yamawaki de la Universidad de Meiji promueve esta apertura para fomentar la multiculturalidad de Japón. Y hace unas semanas atrás, la Dirección de Política Estratégica del Partido Liberal Demócrata, el partido oficial, ha hecho una propuesta de introducir 10 millones de extranjeros, durante los próximos 10 años, para recrear un país de inmigrantes.

De todos modos, no hay que olvidar que las necesidades de este tipo de mano de obra son para el cuidado de enfermos y ancianos en los geriátricos, en el agro, en la industria manufacturera, etc, ámbitos donde las condiciones de trabajo son duras y poco atractivo en lo remunerativo a pesar de la escasez de personal. En Japón hay cientos de miles de personas que tienen la licencia de *Home Helper* que es el personal de cuidado de las personas de edad y discapacitados, de asistente de enfermería y enfermeros, pero que dejan el trabajo en unos años por las largas jornadas de trabajo, bajo salario y poco descanso. En el agro, en su gran mayoría, son actividades familiares sin mano de obra joven, pequeños establecimientos que en muchos casos son deficitarios o no dan ganancias a pesar de los abultados subsidios que el gobierno da a través de las cooperativas y asociaciones. Y el sector manufacturero que es considerado altamente competitivo, a pesar de su automatización que dan muchas tareas y actividades que requieren de personal que trabaje feriados y horarios nocturnos, algo que los jóvenes japoneses eluden.

En una palabra, lo que el sector económico-productivo de Japón quiere es mano de obra extranjera en los ámbitos donde los japoneses no quieren trabajar, donde la competitividad es baja y poco rentable y donde las posibilidades a futuro son inciertas o que requieren de un gran ajuste para sobrevivir como actividad. Además, Japón cree, un poco ilusoriamente, que la mano de obra joven de afuera puede paliar la baja tasa de natalidad con nuevos y fecundos nacimientos.

NO HAY QUE OLVIDAR QUE EN JAPON YA HAY INMIGRANTES

Con la reforma a la Ley de Migraciones de 1990 Japón ha permitido el ingreso de una importante mano de obra para el sector manufacturero, representada por los latinos descendientes de japoneses oriundos de América Latina. Sin embargo, la falta de preparación y organización y la larga permanencia de lo que en su momento fue considerado mano de obra temporal "*dekasegui*" han creado una serie de "problemas

imprevistos”. Si se quiere incorporar una nueva corriente migratoria para el futuro mediato es necesario que se acondicionen los siguientes puntos:

- **El aprendizaje del japonés de los migrantes:** Estos trabajadores *nikkei* que han venido de los países donde en su momento emigraron los japoneses, a pesar de ser sus descendientes, no dominan mucho el idioma japonés y tanto por su nacionalidad como por sus pautas de conducta son brasileños, peruanos, argentinos, etc. La particularidad *nikkei* es importante por los lazos y vínculos familiares y culturales, pero legal y socialmente no dejan de ser extranjeros y ese es el punto de partida dentro de esta sociedad. La no comprensión del idioma japonés es evidentemente una barrera muy grande en la vida laboral y cotidiana y para ello el Estado receptor debe acondicionar diversos programas de enseñanza, como está siendo llevado a cabo en varios países europeos.

Lo importante es que los migrantes aprendan en la etapa inicial lo básico que se requiere para una comunicación y les permita desenvolverse en la sociedad. A este efecto, estos programas deben ser realizados por los municipios, por las asociaciones de intercambio internacional, por las entidades de ayuda a los extranjeros y también por las empresas, de manera sistemática y dentro de un mecanismo coordinado con subsidio público. En base a estos cursos de idioma sería importante que los extranjeros aprendan las particularidades sociales de este país, las costumbres, algunas tramitaciones, las obligaciones como contribuyente, etc. En la medida que el extranjero se vaya integrando a la sociedad es muy posible que los mismos japoneses muestren más interés y predisposición en relacionarse con los extranjeros. No hay que olvidar que esta sociedad tiene poca experiencia en recibir migrantes y por ende la “convivencia multicultural” debe ser una resultante y no una premisa como algunos señalan. A los japoneses hay que darles tiempo para que este “contacto intercultural” no sea muy traumático.

- **Mercado laboral y seguridad social:** Es muy usual que los extranjeros trabajen de manera indirecta a través de firmas contratistas lo que provoca que estos empleadores se burlen de los controles de la burocracia y subcontratan de manera discrecional evadiendo muchas de las responsabilidades patronales, como ha sido el caso de una firma líder en servicios de personal de cuidado de enfermos y ancianos que ha sido intervenida hace poco por el gobierno.

Desde luego que en la etapa inicial es inevitable y tal vez necesario que las firmas contratistas ocupen su rol de intermediación para facilitar la ubicación de los extranjeros en el mercado laboral japonés, pero es indispensable que las regulaciones obliguen con mayor fuerza el cumplimiento de las obligaciones tributarias, seguro social (seguro de salud y jubilación) y seguro laboral (seguro contra desempleo y contra siniestros laborales). Claro está que este tema está en la mesa de debate entre los mismos japoneses por el mal funcionamiento de la Agencia de Seguridad Social dado que ha puesto de manifiesto millones de registros equívocos, de pagos no registrados, etc. y hasta de malversación de fondos públicos. En estas cuestiones Japón debe ofrecer un sistema seguro y confiable para todos, sin distinción de si es nacional o extranjero.

El otro tema a considerar es que se amplíe la devolución de los aportes jubilatorios para aquellos que retornan definitivamente al país de origen, pues por ahora el sistema contempla solo un máximo de 36 meses sin importar si hayan aportado más años o, como lo están pidiendo varios sectores, que se flexibilicen un poco más los requisitos de cobro de la jubilación dentro del sistema existente.

- **Educación de los hijos de los migrantes:** Es indispensable que sea obligatorio. Si bien por razones históricas el Estado japonés puede eximir de esta obligatoriedad a algunos extranjeros (coreanos, norcoreanos, etc.), lo correcto es que el país receptor asuma estos costos de la educación obligatoria (primaria, secundaria básica) para que los hijos de los inmigrantes se integren y puedan tener un futuro mejor que sus padres, máxime cuando han ingresado y permanecido como mano de obra no muy calificada. Es necesario que el Estado japonés fije un presupuesto complementario para que estos alumnos extranjeros puedan tener cursos de apoyo de idioma japonés y de las materias específicas que cursan, al menos los primeros años. También se hace necesario personal asistente bilingüe en las escuelas para facilitar el diálogo con los padres y orientar mejor sobre las particularidades del sistema escolar y sobre la educación que podrían acceder después del ciclo obligatorio (escuela secundaria superior, universidad o carreras técnicas).
- **Cuestiones legales:** La presencia de extranjeros de diversos países hace que aunque la premisa sea el de cumplir y respetar las leyes del país receptor surjan incompatibilidades legales que requieren discutir y ajustar algunas cuestiones puntuales para evitar superposiciones o vacíos legales, no solamente en el tema de la nacionalidad, sino más que nada en temas de familia e impuestos. Para eso tal vez requiera de convenios bilaterales que permitan superar esos obstáculos. No hay que olvidar que la presencia de una masa importante de extranjeros genera matrimonios entre nacionalidades diversas, pero por otra parte se hace necesario en el caso de Japón que unifiquen o coordinen mejor los datos del sistema de registro familiar *koseki* con el del registro de extranjería, que ofrezcan más información legal de los países que son oriundos los migrantes y de los trámites y procedimientos en los tribunales de familia y municipios, etc. Y desde el punto de vista del derecho internacional privado es importante que entre el Japón y los Estados que competen a los migrantes mantengan un mecanismo de conversaciones sobre las modalidades de reconocimiento de sentencias y demás cuestiones judiciales.
- **Consenso nacional y mayor conocimiento sobre la historia de los migrantes:** A pesar de que en estos últimos 150 años hasta la década de los sesenta Japón ha sido un país expulsor de migrantes, son muy pocos los que conocen las circunstancias y el entorno mundial de este fenómeno, por lo que es necesario que en las escuelas y en la misma sociedad se den charlas y hagan muestras para que los japoneses sepan el significado de la migración. Encima, la actual generación de jóvenes que ha recibido una educación progresista y superficial de la historia no siempre son conscientes de los logros que el Japón ha tenido en toda su milenaria historia. Dentro de este contexto educativo no es fácil que los

hijos de los migrantes sientan en el transcurso del tiempo afecto y gratitud al país y a la sociedad, y el día de mañana brinden lo mejor de sí para el Japón, como debe y suele ser en esta primera generación de inmigrantes.

Aceptar migrantes desde el exterior no debe ser solo una medida pensada y planificada por el sector económico y la burocracia para paliar la escasez de mano de obra o la baja natalidad, sino que debe ser consecuencia de un consenso de toda la ciudadanía, principalmente de las localidades e industrias que más acojen a extranjeros.

- **Personal de apoyo de los migrantes y sus condiciones de trabajo:** El personal de apoyo que atiende en las ventanillas de atención a los extranjeros en los municipios y demás entidades públicas y privadas debe tener una buena formación integral, además de manejar bien el idioma correspondiente. Hasta ahora, en su gran mayoría son subcontratados con salarios bajos y sin la respectiva cobertura laboral y de seguridad social. Es necesario formarlos como especialistas al igual que a los asistentes escolares que sirven de enlace entre la escuela, los niños extranjeros y sus padres. No es para nada fácil formar, capacitar y producir personal idóneo y bilingüe; pero tampoco hay que olvidar que atender todos los días a extranjeros con innumerables inquietudes y problemas no es tarea sencilla que causa un enorme desgaste emocional.

Por el momento existen diversas “ventanillas” de cada organismo público según su competencia, pero es necesario que haya algo integrado con competencia administrativa de coordinación entre las diversas reparticiones, como ser la Inspectoría de Trabajo, Oficina de Empleo, Oficina de la Seguridad Social, Policía, Centro de Menores, Tribunal de Familia, Asociación de Abogados, Municipios, Dpto. de Migraciones, etc., caso contrario, la capacidad de respuesta es sumamente limitada y en ocasiones insignificante.

El personal de atención a los extranjeros debería tener un nombramiento formal en calidad de “Asesor Integral de Extranjeros” y debería ser capaz de manejar información muy variada y usarla en el trabajo de asistencia. Y desde luego, junto a esta sistematización sería importante acondicionar un servicio de traductores para los hospitales, pues los temas de salud requieren de un alto nivel de profesionalidad.

TENDENCIAS Y UNA FORMA DE ADMITIR MIGRANTES

Hasta los países europeos que han fomentado el ingreso de los inmigrantes están hoy restringiendo su permanencia con condiciones más rigurosas en la renovación de los visados, como ser la obligatoriedad de la educación de los hijos, el nivel de manejo del idioma en los adultos, etc. España que ha tenido una política bastante considerada hacia los que proceden de algunos países de América Latina ha asignado un mayor presupuesto en la educación de los hijos de los inmigrantes para facilitar su integración a la sociedad local, y paralelamente ha implementado un programa de opción de regreso al país de origen a los trabajadores extranjeros de la construcción y otras actividades que están sufriendo la desocupación por la desaceleración económica. Periódicamente, las

autonomías regionales y el mismo Ministerio de Trabajo español publican en sus web la cantidad de contratos fijos, las altas y bajas en la seguridad social, etc, de los extranjeros, a fin de promover la regularización laboral y evitar la marginación.

Lo importante es que en este debate de la inmigración extranjera se trate de corregir y regularizar las actividades que más pueden sentir el efecto de este tipo de mano de obra en el mercado laboral interno. A este efecto, las empresas deberían aprovechar ante todo la mano de obra existente, los jóvenes indecisos, las mujeres, las contrataciones eventuales o de personas que vienen de otras actividades, los retirados, etc, y dentro de este contexto a los extranjeros; caso contrario, es vez de una sana complementariedad puede provocar serios conflictos por competencia desleal entre los mismos trabajadores y una exclusión interna que puede provocar una fuerte tensión social.

Los inmigrantes son de asumir el costo inicial de trabajar en tareas duras porque son conscientes de sus limitaciones en el idioma y demás factores, pero eso no significa que tolere en todo momento los tratos discriminatorios y las injusticias, pues la experiencia francesa demuestra que cuando se excede lo tolerable la explosión social es destructiva y autodestructiva.

El otro punto importante que Japón debe comprender es que la mano de obra joven, la inmigración femenina, puede ofrecer un cierto impacto positivo inicial en la tasa de natalidad, pero pasado 10 años esa conducta puede revertirse y en muchos casos a tener menos hijos hasta llegar a índices similares a las nativas.

Tal como se ha señalado párrafos arriba, recibir inmigrantes del exterior implica un enorme esfuerzo de la sociedad receptora y de los mismos inmigrantes. Entenderse entre culturas e idiomas diferentes no es tarea sencilla y en la convivencia de todos los días con los vecinos del lugar pueden surgir diversas situaciones de desentendimiento, tensión y conflicto. Lo que auguran los burócratas y las organizaciones empresariales no parten de esta percepción de la realidad.

De todos modos si el Japón está dispuesto a recibir un gran número de extranjeros en calidad de migrantes sería importante que corrija y acondicione los puntos mencionados y el o los sectores que más sufrirían con esta presencia. Hasta tal vez sea necesario firmar acuerdos bilaterales con los países que envían esa mano de obra e implementar mecanismos periódicos de ajuste para evitar flujos incontrolables de estas corrientes. El otro riesgo es que aunque se tenga todo preparado no vengán siquiera el mínimo esperado. Si los que están pensando emigrar no ven al Japón como un destino promisorio y atractivo, las posibilidades de que no vengán son altas o que vengán migrantes que Japón no necesita.

Por otra parte, hay otra forma de recibir a los extranjeros, sin casi una preparación como la mencionada, pero este tema será expuesto en otra ocasión.